

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24169 BARCELONA

Edicto

Doña M. José Hompanera González, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 525/2021. Sección: D.

NIG: 0801947120218005945.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 10/5/21.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. DELI SUBTE, S.L., con CIF B65740672 y con domicilio en Calle C/ Sant Pere Mes Alt, 4, baixos, 08003- Barcelona.

Barcelona, 10 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, M. José Hompanera Gonzalez.

ID: A210030891-1